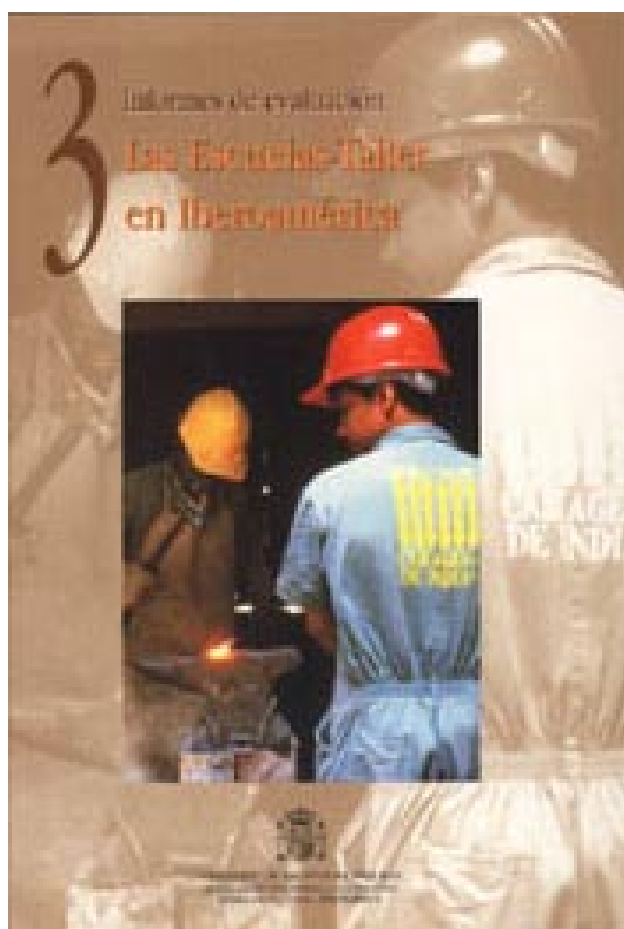


EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS-TALLER EN IBEROAMÉRICA

RESUMEN EJECUTIVO



Madrid, 16 de diciembre de 1998

INDICE

I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	1
II. ENFOQUE METODOLÓGICO	2
IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA	2
V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	6
5.1. EFICACIA	6
5.2. EFICIENCIA	9
5.3. PERTINENCIA	12
5.4. IMPACTO	12
5.5. VISIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	13
5.6. VIABILIDAD	13
5.7. FACTORES DE DESARROLLO	14
VI. CONCLUSIONES	16
VII. RECOMENDACIONES	22

I. ANTECEDENTES

La Cooperación Española puso en marcha en 1984 el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica, intervención centrada en la recuperación urbana y la reactivación funcional de los centros históricos de las ciudades iberoamericanas. Su desarrollo se ha estructurado en torno a tres líneas de actuación complementarias: Revitalización de Centros Históricos, Restauración de Monumentos y Escuelas-Taller.

El Programa de Escuelas-Taller se inició en 1991, como apoyo a la realización de obras de restauración concretas mediante la creación de centros de formación, concebidos bajo criterios metodológicos de formación-acción. En sus 8 años de ejecución ha movilizado un importante volumen de recursos financieros y humanos, convirtiéndose en uno de los instrumentos más emblemáticos y visibles de la Cooperación Española.

Su desarrollo ha tenido dos fases. La primera, desde su puesta en marcha hasta diciembre de 1995, se corresponde con su financiación total por la Cooperación Española, en particular por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y, en menor medida, por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). La segunda, desde esa fecha hasta la actualidad, coincide con su concepción como programa de cooperación cofinanciado entre las instituciones locales y la AECI.

La Oficina de Planificación y Evaluación (OPE) de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica incluyó al Programa de Escuelas-Taller en su Plan de Evaluación de 1998 procediendo a convocar un concurso abierto para su realización entre empresas especializadas. Dada la extensión de su ámbito de ejecución y el número de Escuelas-Taller promovidas, la OPE estableció que la evaluación se centrara en su segunda fase de desarrollo y definió como muestra de las escuelas a visitar la integrada por las de Potosí (Bolivia), Cartagena de Indias (Colombia) y La Habana (Cuba).

II. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del Programa de Escuelas-Taller se ha dirigido a la apreciación de los grados de eficacia, eficiencia, pertinencia y viabilidad logrados, así como del impacto que está produciendo en sus beneficiarios, personas físicas e instituciones, y en las comunidades en las que se desarrollan las escuelas-taller.

Con base en la estimación de los efectos y consecuencias estratégicas que se pudieran apreciar de su ejecución, la evaluación debería establecer conclusiones acerca de las perspectivas de viabilidad del Programa, así como recomendaciones dirigidas tanto a mejorar aquellos aspectos de su funcionamiento y gestión más relevantes para el mejor cumplimiento de sus objetivos como a facilitar la aplicabilidad de las enseñanzas derivadas de su desarrollo.

Como resultado del proceso de evaluación se elaborarían las matrices de planificación de las tres Escuelas-Taller seleccionadas para su evaluación sobre el terreno.

II. ENFOQUE METODOLÓGICO

Los aspectos priorizados por la evaluación han sido los relativos a la incidencia del Programa en las mejoras logradas en la cualificación profesional y la ocupabilidad de los alumnos/as; en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades restauradoras de las entidades locales de contraparte, y en la sensibilización de la sociedad local hacia la preservación del patrimonio cultural.

Otros aspectos tratados se han referido a la idoneidad de los programas formativos impartidos; a la constatación de la existencia de efectos demostración en las áreas de influencia del Programa y de complementariedades con el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural; al análisis de las interrelaciones entre el Programa y los contextos sociales e institucionales en los que actúa a través de la evolución de los factores externos incidentes en su desarrollo, y a la apreciación de la contribución de los sistemas y recursos de gestión al funcionamiento del Programa y de las Escuelas-Taller.

Para ello se han seguido los criterios de evaluación establecidos por los términos de referencia y las indicaciones del manual "Metodología de Evaluación de la Cooperación Española" recientemente editado por la SECIPI, realizando el recorrido analítico de la eficacia, eficiencia, pertinencia, efectos e impactos y viabilidad alcanzados por el desempeño del Programa y las Escuelas-Taller de Potosí, Cartagena de Indias y La Habana en sus respectivos contextos de ejecución.

Los factores tenidos en cuenta para analizar las tendencias y cambios surgidos en los mismos a lo largo del período analizado han sido las Políticas de apoyo, Fortalecimiento institucional, Aspectos socioculturales, Participación de la mujer, Factores tecnológicos, Aspectos medioambientales y los Factores económicos y financieros

La información requerida por la evaluación se ha recopilado con base en la búsqueda documentaria realizada tanto en los servicios centrales del Programa como en las Escuelas-Taller visitadas, así como mediante la realización de entrevistas en profundidad a un amplio y variado conjunto de informantes configurado por los responsables, personal técnico, docente, alumnos, egresados y entidades locales implicadas en el desarrollo y actuación de las Escuelas-Taller.

Para conocer la opinión y sugerencias de los alumnos y egresados se han organizado por separado grupos de discusión en cada una de las ciudades visitadas. Para la apreciación de los niveles de cumplimiento de resultados se han elaborado algunos indicadores cuantitativos con la finalidad de soslayar las limitaciones derivadas de la ausencia de matrices de planificación que incluyeran un sistema de seguimiento como es preceptivo en las formulaciones realizadas con base en el Enfoque del Marco Lógico.

IV. DESARROLLO DEL PROGRAMA

De las Escuelas-Taller puestas en marcha en la primera Fase del Programa habían desaparecido las desarrolladas en Antigua, Ciudad Bolívar, México, Ponce, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile, por lo que a la fecha de realización de la evaluación permanecían en actividad las 18 Escuelas incluidas en el cuadro siguiente.

CUADRO IV.1. ESCUELAS-TALLER EN FUNCIONAMIENTO. OCTUBRE DE 1998

ESCUELA	PAIS	Nº DE ALUMNOS	ALBAÑILERIA	CARPINTERIA	FORJA	INSTALACIONES	PINTURA	CANTERIA	JARDINERIA	OTROS
POTOSI	BOLIVIA	70	18	16	7	0	14	8	0	7
SUCRE	BOLIVIA	84	21	22	7	6	14	7	7	0
JOAO PESSOA	BRASIL	100	30	34	12	0	10	0	14	0
SALVADOR	BRASIL	100	20	41	12	0	9	9	0	9
POPAYAN	COLOMBIA	70	17	17	9	0	0	9	0	18
CARTAGENA	COLOMBIA	96	26	26	12	0	10	10	12	0
MOMPOX	COLOMBIA	50	14	14	7	0	0	0	0	15
HABANA	CUBA	91	12	18	6	9	14	6	6	20
QUITO I	ECUADOR	119	24	33	13	25	7	7	10	0
QUITO II	ECUADOR	100	37	24	24	0	0	4	11	0
QUETZALTENANGO	GUATEMALA	50	10	20	8	6	0	6	0	0
COMAYAGUA	HONDURAS	50	22	12	8	8	0	0	0	0
LEON	NICARAGUA	70	21	22	7	14	0	0	0	6
GRANADA	NICARAGUA	63	21	14	14	7	0	0	7	0
ASUNCION	PARAGUAY	60	22	10	10	8	0	0	10	0
CONCEPCION	PARAGUAY	50	17	14	9	10	0	0	0	0
LIMA	PERU	48	16	16	0	8	8	0	0	0
CUZCO	PERU	70	35	21	0	0	0	14	0	0
	TOTAL 1998	1341	383	374	165	101	86	80	77	75
	%	100	28,56	27,89	12,30	7,53	6,41	5,97	5,74	5,59

Fuente: Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica

Por tanto, el número de jóvenes de escasos recursos beneficiarios del Programa alcanzaba la cifra de 1.341, con una media de casi 75 alumnos por Escuela. Además, estaban aprobadas pero todavía no habían iniciado sus actividades en el momento de la evaluación las 7 Escuelas-Taller incluidas en el siguiente cuadro, lo que elevará en 1999 el número de beneficiarios a 1.755 jóvenes iberoamericanos.

Cuadro IV.2. Nuevas Escuelas-Taller Aprobadas. Octubre de 1998

ESCUELA	PAIS	Nº DE ALUMNOS	ALBAÑILERIA	CARPINTERIA	FORJA	INSTALACIONES	PINTURA	CANTERIA	JARDINERIA	OTROS
BOGOTA	COLOMBIA	70	21	21	7	0	7	7	7	0
CUENCA	ECUADOR	70	21	14	0	14	7	7	7	0
SUCHITOTO*	EL SALVADOR	35	14	14	7	0	0	0	0	0
ANTIGUA**	GUATEMALA	50	18	18	7	0	7	0	0	
PANAMA	PANAMA	70	28	21	7	14	0	0	0	0
SANTO DOMINGO***	R. DOMINICANA	70	28	21	7	14	0	0	0	0
MASAYA****	NICARAGUA	49	14	14	7	7				7
	TOTAL 1998	414	144	123	42	49	21	14	14	7

	%	100	34,8	29,7	10,1	11,8	5,1	3,4	3,4	1,7
--	---	-----	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----

Fuente: Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica

* Inició actividades el 16/11/1998

** Inició actividades el 14/10/1998

*** Inició actividades 1/10/1998

**** Inició actividades 1/11/1998

Como principales características de las Escuelas-Taller en funcionamiento en 1998 pueden mencionarse las siguientes:

- ◆ Marcada preferencia por especialidades formativas asociadas a las tareas constructivas de las obras de restauración. Los talleres de albañilería, carpintería y forja absorben el 68% de los alumnos actuales frente al 50% que suponían en 1993.
- ◆ Tendencia a favorecer el acceso a los jóvenes con más bajos grados educativos y menores oportunidades de empleabilidad. Algo más de la mitad de los actuales alumnos poseen un nivel de estudios primarios frente al 41% en 1993; uno de cada cuatro alumnos ingresaron con estudios básicos frente al 4% en 1993 mientras que el 24% disponen de estudios medios por el 53% que poseían este nivel educativo en 1993.
- ◆ El grupo de alumnos más numeroso es el situado en el intervalo de entre 20 y 24 años de edad, con el 42% del total, seguido por el de más de 18 y menos de 20 años, con el 27% y el de más de 16 y menos de 18 años, con el 26% de los alumnos, produciéndose una concentración en el segmento con mayor tiempo de búsqueda de empleo. La variación más significativa con relación a 1993 se ha producido en la disminución de los alumnos mayores de 24 años, que han pasado de suponer el 18% en aquella fecha al 5% en 1998.
- ◆ La participación de la mujer en las Escuelas-Taller alcanza el 15% de los actuales alumnos, con una clara reducción respecto a 1993, ejercicio en que suponían el 23% del total

En cuanto a las plantillas de personal técnico, docente y administrativo que trabajan en las 18 Escuelas-Taller en funcionamiento su cifra es de 370 personas, de la que resulta un ratio de 3,6 alumnos por trabajador frente al promedio de 3,3 alumnos por trabajador registrado entre 1991/1995. Algo más del 45% de los actuales trabajadores posee estudios superiores, el 33,8% estudios medios y el 17% estudios primarios. La presencia femenina supone el 29% del personal de las Escuelas-Taller.

Con relación a 1993, se ha producido un proceso de ajuste de las plantillas ya que el número de trabajadores se ha reducido en 114 personas, es decir el 23,6%. Este descenso es atribuible sobre todo a una presupuestación más afinada resultante de la aplicación de criterios de cofinanciación del funcionamiento de las Escuelas y, en menor medida, al menor número de Escuelas-Taller en funcionamiento con relación a la primera fase del Programa, 23 por 18 en 1998.

Los recursos financieros, en pesetas corrientes, movilizados por el Programa se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro IV.3. Contribuciones financieras al Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica

	1ª Fase 1991/95	2ª fase 1996/98	Total
AECI	106.333.336	1.379.500.000*	1.485.833.336
INEM	2.216.985.163		2.216.985.163
ENTIDADES LOCALES		966.124.533**	966.124.533
Total	2.323.318.499	2.345.624.533	4.668.943.032

Fuente: Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica y elaboración propia

* incluye las aportaciones previstas de la AECI e INEM en 1998 por 523 millones de pesetas, así como los presupuestos aprobados para las Escuelas-Taller aún no iniciadas en octubre de 1998

** incluye las contribuciones locales a los ciclos de gestión cumplidos y en curso de ejecución de las 18 Escuelas-Taller en funcionamiento en octubre de 1998, así como las aportaciones locales aprobadas para las Escuelas-Taller de Suchitoto, Antigua, Masaya, Panamá y Santo Domingo.

Para el conjunto del período de ejecución del Programa de Escuelas-Taller, las aportaciones comprometidas por la Cooperación Española y las instituciones locales de contraparte han alcanzado una cifra de casi 4.669 millones de pesetas.

La estructura de cofinanciación aplicada en la segunda fase del Programa ha hecho que las contribuciones de la Cooperación Española se hayan situado en el 58,8% del total de recursos dispuestos por las Escuelas-Taller mientras que las aportaciones locales han cubierto el 41,2% del presupuesto total de funcionamiento, para un total de 2.345.624.533 pesetas. A estos recursos habría que añadir las contribuciones locales para la adquisición de los materiales de las intervenciones de restauración llevadas a cabo por las Escuelas-Taller, que han alcanzado la cifra de 543.933.994 pesetas entre 1996 y 1998.

Si no se computan los presupuestos aprobados por la AECI y las instituciones locales para las 7 Escuelas-Taller todavía no iniciadas en octubre de 1998, que suman la cifra de 211,5 millones y 46,15 millones de pesetas respectivamente, los porcentajes de cofinanciación resultantes se situarían en el 44,1% atribuible a las instituciones locales de contraparte mientras que el porcentaje restante lo habría aportado la Cooperación Española.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Este Capítulo recoge de manera sintética los resultados obtenidos del proceso evaluativo llevado a cabo, que se consideran válidos tanto para la globalidad del Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica como para las Escuelas-Taller de Potosí, Cartagena de Indias y La Habana. Los resultados específicos de la evaluación de las tres Escuelas visitadas aparecen en sus respectivos Informes de Evaluación individual.

5.1. EFICACIA

- **En la Formación**

La eficacia demostrada por el Programa de Escuelas-Taller (PET) en materia de formación de recursos humanos cualificados en oficios asociados a las necesidades de la preservación y restauración del patrimonio cultural de las 27 ciudades iberoamericanas que han contado hasta la fecha con Escuelas-Taller puede considerarse satisfactoria.

El alcance de la acción formativa del PET hasta octubre de 1998 ha beneficiado a 3.687 jóvenes, de los que 1.341 permanecían en el proceso formativo durante la realización de la evaluación. La cifra de beneficiarios se ampliará a 4.101 jóvenes cuando se inicien las actividades de las 7 Escuelas-Taller aprobadas que todavía no han iniciado sus actividades.

Del análisis de los programas formativos aplicados y de su estructura de contenidos teóricos y prácticos se aprecia una adecuada correspondencia con las necesidades de mano de obra especializada identificadas en sus respectivos ámbitos de ejecución. El peso relativo de las especialidades formativas impartidas se ha adaptado a las características y requerimientos técnicos exigidos por las obras de restauración acometidas, concentrándose los alumnos en los talleres de Albañilería, Carpintería y Forja, que han pasado de formar al 50% de los alumnos en 1993 al 68% en 1998.

Este proceso está implicando la pérdida de importancia global de las especialidades más complejas, como son las de pintura mural y de caballete, que se concentran en aquellas Escuelas radicadas en ciudades con mayor riqueza de bienes muebles culturales.

La calidad de la formación impartida por las Escuelas-Taller se ha apreciado cualitativamente a través tanto de los edificios y locales restaurados y rehabilitados y en curso de restauración en el actual ciclo como de las posiciones profesionales ocupadas actualmente por egresados de los ciclos anteriores, que en el caso de la Escuela-Taller de Potosí han alcanzado niveles relevantes.

- **En las Obras y actuaciones de restauración**

La eficacia constructiva y restauradora de las Escuelas-Taller ha sido desigual. El

cumplimiento de los objetivos de obra establecidos en los distintos ciclos de funcionamiento se ha visto afectado tanto por factores inherentes a las Escuelas como sobrevenidos del entorno de ejecución.

Entre los primeros hay que mencionar, de una parte, la escasa adecuación apreciada entre el volumen de intervenciones de obra programadas y la dimensión organizativa y de recursos asignadas a las ET para responder en los plazos de finalización previstos y, de otra, la desigual disposición de direcciones de obra experta capaces de resolver los, a veces, complejos problemas técnicos puestos al descubierto en las intervenciones.

En este sentido, la colaboración entre las Escuelas y las Oficinas de los Planes de Rehabilitación y Maestros de los Centros Históricos mejora notablemente las condiciones de ejecución de las obras. De igual manera, la presencia de personal experto español del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural constituye un poderoso factor de refuerzo de las capacidades técnicas y restauradoras de las Escuelas.

Entre los segundos hay que destacar la sobrecarga de obras menores, pero de elevado impacto en la mejora de la imagen urbana, padecida por algunas Escuelas como consecuencia de las solicitudes de las instituciones locales de contraparte, que obliga a retrasar el normal desarrollo de las programadas afectando igualmente a la impartición del programa docente.

No obstante, junto a este efecto indeseado, las intervenciones menores no sólo han contribuido a la recuperación de áreas urbanas de gran centralidad comercial, cultural y turística de los Centros Históricos sino que han influido directamente en la sensibilización de la ciudadanía hacia la conservación de la construcción tradicional de las ciudades. Ello está contribuyendo, a su vez, a crear mejores condiciones para la futura inserción laboral de los actuales alumnos.

Factores adicionales que han reducido el grado de eficacia restauradora radican en aspectos relativos al retraso en la asignación de obras de restauración adecuadas a los objetivos de las Escuelas, grado de deterioro de los edificios adjudicados, dificultades de suministro de los materiales requeridos por las intervenciones, aparición de problemas técnicos y descubrimiento de hallazgos arqueológicos inesperados, etc.

Pese a estas circunstancias, la calidad de las restauraciones llevadas a cabo por las Escuelas-Taller es manifiestamente superior a la realizada por empresas constructoras y la lista de elementos patrimoniales emblemáticos recuperados es larga y de gran significación para la preservación de los Centros Históricos. Entre las intervenciones de mayor envergadura cabe citar las siguientes:

- ✓ Teatro Omiste (Potosí)
- ✓ Hotel Globo (Joao Pessoa)
- ✓ Iglesia de Sao Bento (Joao Pessoa)
- ✓ Museo Naval del Caribe (Cartagena de Indias)
- ✓ Centro Comunal. Barrio Yanacunas. (Popayan)
- ✓ Convento de la Compañía de Jesús (Antigua)
- ✓ Quinta de la Presa (Lima)
- ✓ Parque de los Reyes (Santiago de Chile)

- ✓ Casa Villaronga (Ponce)
- ✓ Convento de San Francisco (Quito)
- ✓ Cuartel Ballajá (San Juan)
- ✓ Iglesia y Convento de San Francisco de Asís (La Habana)
- ✓ Estación de Ferrocarril (Granada)
- ✓ La Manzana de la Ribera (Asunción)
- ✓ Parque del Zanjón (Ciudad Bolívar)
- ✓ Catedral de Quetzaltenango (Guatemala)

La actividad restauradora de las Escuelas-Taller ha permitido realizar una muy eficaz labor de recuperación de técnicas y materiales constructivos y ornamentales autóctonos, ligados estrechamente a la cultura arquitectónica de las ciudades de radicación de las Escuelas.

• En la mejora de la empleabilidad

El tercer aspecto a destacar en cuanto al nivel de eficacia logrado por las Escuelas-Taller se refiere a su contribución a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios de la formación teórica y práctica impartida.

Esta apreciación se hace más favorable si se la compara con los resultados obtenidos en el ámbito de la inserción laboral por las Escuelas-Taller españolas, que además cuentan en algunos casos con instrumentos específicos de apoyo a la inserción, mecanismos prácticamente desconocidos en sus homólogas de Iberoamérica.

La inserción laboral que se deriva de las informaciones muestrales disponibles por el Programa relativas a los egresados del ciclo anterior 1995/1996 se incluyen en la tabla siguiente.

Tasa de Inserción Bruta (Total de Alumnos trabajando sobre alumnos encuestados)	Tasa de Inserción Neta (Total de Alumnos trabajando en la especialidad, sobre alumnos encuestados)
92,27 %	70,57 %

Estos resultados pueden considerarse excelentes, aunque hay que tomarlos con cierta precaución a la vista de lo apreciado sobre las circunstancias ocupacionales y profesionales de los egresados en las visitas sobre el terreno a las Escuelas-Taller de Potosí, Cartagena de Indias y La Habana.

No obstante, pueden establecerse algunas conclusiones en la materia.

- ✓ Se aprecia un satisfactorio nivel de inserción con relación a la formación recibida.
- ✓ Se constata una mejora sustancial de la empleabilidad de los jóvenes beneficiarios y de ventaja competitiva en términos de cualificación con relación a los trabajadores en oficios similares.
- ✓ Se produce una elevada mortalidad de las iniciativas microempresariales y cooperativas impulsadas por los egresados.
- ✓ La ausencia de mecanismos de apoyo a la inserción se percibe como una grave restricción para su incorporación al mercado de trabajo.

- ✓ La escasa sensibilización de las empresas constructoras hacia la problemática de la restauración constituye una barrera de acceso para los egresados.
- ✓ La versatilidad profesional y polivalencia funcional constituyen factores facilitadores de la inserción al permitir acceder a mercados de trabajo más amplios.

De todo ello se desprende que la potencial eficacia de las Escuelas-Taller como instrumentos favorecedores de la inserción laboral de los egresados se vería sensiblemente reforzada si incorporasen en su diseño mecanismos de orientación laboral y de seguimiento del proceso de incorporación al mercado de trabajo.

5.2. EFICIENCIA

• En las actividades formativas

El grado de eficiencia demostrado por las Escuelas-Taller en la selección de sus alumnos se considera elevado, tanto por el volumen de solicitudes de ingreso presentadas en los distintos ciclos de funcionamiento como por la adecuación del perfil educativo de los seleccionados a las especialidades formativas. La práctica de convocar su apertura en los medios de difusión contribuye a mejorar la visibilidad social de las Escuelas y, por extensión, de la Cooperación Española.

Un aspecto menos satisfactorio radica en el escaso número de mujeres seleccionadas por las Escuelas, circunstancia que ha empeorado entre los primeros ciclos y los actuales y ello pese a la creciente presencia de la mujer en la población activa.

Los requisitos de acceso -educativos, edad, ingresos, lugar de residencia, etc.- establecidos varían entre las diversas Escuelas como resultado de un proceso de adaptación y búsqueda de mejores desempeños docentes de los alumnos y de adecuación a los niveles de exigencia de las distintas especialidades formativas, que se considera idóneo para el logro de los resultados perseguidos.

En igual sentido, se ha apreciado la tendencia hacia la articulación del proceso formativo en dos grandes áreas de especialización. Una, con mayor énfasis tecnológico, agrupa los talleres de oficios ligados a la restauración de bienes muebles y elementos arquitectónicos y ornamentales complejos. Otra, con mayor peso de los componentes constructivos, nuclea a los talleres y especialidades cuyo cabal ejercicio profesional exige la adquisición de destrezas en técnicas constructivas y el conocimiento de materiales idóneos para la realización de las obras de restauración.

La distribución de las cargas lectivas entre teoría y práctica analizada se considera coherente con los objetivos formativos perseguidos, al predominar la formación asociada a los aspectos prácticos de cada oficio aunque, en algunas Escuelas, la carga de intervenciones provoca su realización en las obras con escasa simulación en taller.

También se considera satisfactoria la selección llevada a cabo del personal docente y, específicamente de los maestros de taller, cuerpos que atesoran una contrastada experiencia profesional en los oficios cuya práctica imparten. Su eficiente desempeño se ve apoyado por los ratios resultantes con relación al número de alumnos a su cargo. No obstante, un mayor esfuerzo por perfeccionar las capacidades metodológicas y la pericia

restauradora de los maestros prácticos se aprecia necesario para mejorar su limitada experiencia docente.

El nivel de equipos, herramientas e infraestructuras dispuesto por las Escuelas se estima adecuado para el desarrollo de sus actividades, aunque se han detectado algunos casos de imprevisión en la reposición y sustitución de los activos inventariables.

Se han apreciado ciertos desajustes en la aplicación de los módulos formativos complementarios al impartirse con el mismo nivel de contenido en todos los talleres, siendo aconsejable su graduación para atender aspectos transversales de cada oficio.

El sistema de evaluación interna de los alumnos se considera acertado para una correcta valoración y acreditación de los progresos formativos logrados. No obstante, sería necesario establecer un mayor equilibrio entre los indicadores objetivamente mensurables y los de carácter subjetivo aplicados por los monitores y coordinadores.

- **En las actividades de restauración y constructivas**

El Programa y las Escuelas-Taller se están desempeñando eficientemente como instrumentos de apoyo al Programa de Preservación del Patrimonio Cultural y a los Planes de Rehabilitación y Maestros vigentes en las ciudades de localización, así como a las políticas de preservación puestas en marcha por las instituciones locales de contraparte.

Una parte de las obras de restauración acometidas en los 8 años de desarrollo del Programa son de gran dimensión y complejidad, mientras que las de índole menor asociadas a acciones de mejora de la imagen urbana configuran una larga lista de actuaciones, que en total superan las 300 intervenciones restauradoras.

En general se han apreciado niveles de calidad satisfactorios en las intervenciones restauradoras, aunque en algunos casos se han detectado malas prácticas desaconsejadas por las recomendaciones validadas universalmente, como el uso de cemento, la sustitución de elementos en lugar de su restauración, la aplicación de pinturas no tradicionales, uso de soldadura, etc., atribuibles puntualmente a dificultades en el suministro de materiales.

- **En las actividades de gestión y administración**

La eficiencia gestora demostrada, en particular en el manejo financiero y administrativo, por el equipo de gestión del Programa de Escuelas-Taller radicado en los servicios centrales de la AECI se considera elevada teniendo en cuenta la relación entre los recursos humanos y técnicos dispuestos, los volúmenes financieros movilizados y el número de Escuelas en funcionamiento.

Las subvenciones de la Cooperación Española se transfieren a las instituciones locales de contraparte generalmente a partir del mes de mayo de cada ejercicio, lo que provoca retrasos en la percepción de los sueldos del personal. Esta circunstancia ha retrasado el inicio de operaciones de algunas Escuelas.

No obstante, de los muy limitados recursos humanos asignados se derivan grados de eficiencia menor en cuanto al desempeño de las tareas de seguimiento técnico y sobre el terreno del funcionamiento y avance de las Escuelas-Taller, así como en la participación del Programa en sus órganos rectores. Se realizan escasas misiones de apoyo técnico a las Escuelas lo que obliga a un seguimiento a distancia y sobre todo documentario, apreciándose un claro déficit en las capacidades técnicas instaladas.

Esta situación conlleva una injerencia menor de la aconsejable de la Cooperación Española en la toma de decisiones técnicas en las Escuelas-Taller. El elevado grado de autonomía de funcionamiento del Programa no debería ser incompatible con una mayor participación en su desarrollo sobre el terreno de las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI en los países iberoamericanos.

Los procedimientos establecidos para la aprobación y control financiero de la ejecución de los presupuestos aprobados para las distintas Escuelas se consideran adecuados para asegurar su afectación a los fines establecidos y su grado de cumplimiento por los equipos de gestión de las Escuelas apropiado y satisfactorio. Los casos de uso inadecuado de los recursos aportados por la Cooperación Española han sido escasos.

De los recorridos realizados por los procesos de control de materiales, compras y pagos aplicados por las Escuelas-Taller se han apreciado niveles de idoneidad satisfactorios para su funcionamiento eficiente.

El cumplimiento de los compromisos de cofinanciación asumidos por las instituciones locales se está viendo afectado desfavorablemente, en algunas Escuelas, por las circunstancias económicas y financieras que atraviesan los países. No obstante, se ha apreciado, en general, una clara voluntad de cumplir con los compromisos adquiridos. Los retrasos producidos en el libramiento de las aportaciones locales son más preocupantes para el funcionamiento de las Escuelas que los registrados en las subvenciones de la Cooperación Española, ya que inciden negativamente en la motivación y estabilidad de los alumnos, principales perjudicados al no percibir las becas.

En cuanto a los costes de la formación, los costes medios unitarios de la formación impartida por las Escuelas-Taller durante la primera Fase 1991/1995 del Programa podrían establecerse en 1.449.360 pesetas por alumno sobre los presupuestos realmente ejecutados, de la que resultaría un coste medio unitario anual de 483.118 pesetas por alumno para un período de duración de 3 años de los primeros ciclos de funcionamiento de las Escuelas.

Los costes de la formación ofrecida entre 1996 y 1998 por las 18 Escuelas-Taller en funcionamiento en octubre de 1998 se situarían, también en pesetas corrientes, en la cifra de 1.001.907 pesetas, de lo que resultaría un coste medio unitario anual de 333.969 pesetas por alumno formado.

De estas cifras se desprende una clara reducción de los costes de la formación lo que sustancia las ventajas en términos de eficiencia del esquema de cofinanciación aplicado por el Programa de Escuelas-Taller a partir de diciembre de 1995.

5.3. PERTINENCIA

Se estima que los objetivos formativos, de mejora de la empleabilidad de jóvenes de escasos recursos y de apoyo a la preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica establecidos para el Programa de Escuelas-Taller han mantenido un elevado grado de pertinencia con relación a la satisfacción de las necesidades identificadas de recursos humanos cualificados para la preservación del patrimonio cultural. Su instalación ha contribuido a abrir una vía de acceso a la formación profesional a jóvenes de escasos recursos en contextos en los que no existían otras alternativas formativas de calidad.

Un segundo aspecto de elevada pertinencia se ha apreciado con relación a las políticas puestas en marcha en materia de revitalización de las Areas Históricas por las instituciones locales de contraparte a las que el Programa ha reforzado sustancialmente y contribuido a consolidar institucional y presupuestariamente. En este sentido, el Programa de Escuelas-Taller está mostrando significativos niveles de complementariedad con el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica.

Otro aspecto en que el funcionamiento del Programa de Escuelas-Taller se ha mostrado muy pertinente radica en su incidencia en la sensibilización de la sociedad local de las ciudades donde intervienen las Escuelas, que en algunos casos se han convertido en referentes obligados para un variado conjunto de entidades y asociaciones.

La persistencia de necesidades de recursos humanos especializados y las acciones de restauración todavía pendientes permiten apreciar elementos suficientes de oportunidad para justificar la continuidad del Programa de Escuelas-Taller, así como que mantendrá en el futuro una elevada pertinencia con los objetivos de desarrollo sostenible y alternativo de muchas ciudades iberoamericanas.

5.4. IMPACTO

- **En los jóvenes de escasos recursos y en el personal de las Escuelas-Taller**

El principal impacto producido por el Programa se refiere a la mejora de los niveles de formación profesional y la acreditación lograda de la misma que están consiguiendo los colectivos de jóvenes que están participando en los procesos formativos de las Escuelas-Taller.

Entre los efectos favorables inducidos hay que registrar su contribución a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes, así como a la valoración social de los oficios asociados a la conservación del Patrimonio Cultural, que está incidiendo en una mayor demanda de servicios profesionales especializados por los particulares, instituciones y entidades privadas.

Para el personal docente de las Escuelas, en especial para los maestros de taller, se han derivado efectos positivos tanto en la valoración profesional de sus trabajos como por la satisfacción obtenida al poder transmitir sus conocimientos y experiencias a jóvenes de su entorno, que podrán continuar la práctica de oficios en ocasiones en trance de desaparición. En algunas ocasiones se han convertido en factores dinamizadores de la

puesta en marcha de iniciativas microempresarias conjuntamente con los alumnos.

- **En las instituciones de contraparte**

Los impactos apreciados como más relevantes en las instituciones de contraparte atribuibles en distinto grado a la actividad de las Escuelas-Taller se refieren, en primer lugar, al reforzamiento de las capacidades locales para intervenir en la restauración y conservación del Patrimonio Cultural, lo que ha permitido realizar una planificación más racional de las obras de restauración y rehabilitación, así como ejecutarlas con menores consignaciones presupuestarias.

De la mejora de las capacidades operativas asociadas a la preservación se están derivando efectos favorables para la inserción de las políticas de restauración en las estrategias de desarrollo turístico contempladas por la mayoría de las ciudades, así como en la creación de departamentos especializados.

La creación autónoma de nuevas Escuelas-Taller en algunos países iberoamericanos constituye una primera muestra de la generación de efectos demostración del Programa.

- **En la sociedad local**

La creación de una infraestructura educativa y la apertura de una vía accesible para la cualificación en oficios asociados al propio futuro de las ciudades de radicación, está teniendo claros efectos favorables en las perspectivas profesionales de su población joven

El funcionamiento de las Escuelas-Taller está permitiendo recuperar técnicas constructivas y materiales autóctonos cuyo uso en las acciones de restauración resulta mucho más apropiado técnica y medioambientalmente. Su aplicación creciente por empresas, entidades y particulares constituye un indicador de la generación de efectos demostración.

5.5. VISIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

De la visibilidad y seguimiento de las actividades de las Escuelas por las asociaciones y entidades locales se están derivando efectos favorables en la sensibilización de la población de las ciudades hacia la problemática de la conservación del patrimonio cultural.

La mayoría de las Escuelas-Taller está claramente identificada con la cooperación española, por lo que la visibilidad institucional y social de la misma resulta fácilmente percibida en las ciudades de implantación contribuyendo a destacar el esfuerzo solidario realizado a través del Programa.

5.6. VIABILIDAD

Los compromisos adquiridos por las instituciones locales de contraparte en la financiación de las Escuelas-Taller y su creciente consolidación presupuestaria, pese a

los retrasos y dificultades puntuales que se registran en su cumplimiento, configuran un escenario favorable a la viabilidad y sostenibilidad de las Escuelas-Taller

En igual sentido se aprecia la creciente incorporación a los órganos rectores de las Escuelas de nuevas instituciones locales patrocinadoras, que permite una más diversificada estructura de las aportaciones y una ampliación del tejido institucional involucrado en su desarrollo.

No obstante, las condiciones socioeconómicas y financieras vigentes en la mayoría de los contextos de ejecución de las Escuelas y las todavía limitadas capacidades técnicas y operativas desarrolladas por las instituciones locales de contraparte no permiten prever que su continuidad este asegurada de manera fehaciente.

5.7. FACTORES DE DESARROLLO

- *Políticas de apoyo*

El funcionamiento de las Escuelas-Taller ha repercutido favorablemente en el diseño y puesta en marcha de políticas de apoyo a la preservación y explotación sostenible del patrimonio en las instituciones locales de contraparte, tanto a través del desarrollo de Planes Maestros como de la elaboración de reglamentos y ordenanzas protectoras.

La transformación del Programa desde fines de 1995 hacia esquemas de cofinanciación y corresponsabilidad obtuvo una respuesta satisfactoria en términos de la adquisición de compromisos y de asignaciones presupuestarias locales.

En lo que se refiere a la política de la Cooperación Española, la salida del INEM como organismo donante implicó la asunción en solitario por la AECI de la financiación del Programa. Esta situación se ha revertido en 1998 a través de la firma el pasado 31 de julio de un nuevo Convenio de colaboración entre el INEM y la AECI, del que se derivará una ampliación de los recursos financieros disponibles por el Programa..

- *Fortalecimiento Institucional*

La acción de las Escuelas-Taller ha facilitado un incremento de las capacidades interventoras y planificadoras de las instituciones locales en el ámbito de la preservación del patrimonio, efecto del que se ha derivado en algunos casos la creación de unidades especializadas en la gestión de los recursos restaurados y en la supervisión y control de las intervenciones.

- *Participación de la mujer*

La contribución de las Escuelas-Taller a la igualdad de oportunidades y la participación de la mujer en la formación y en la vida activa está siendo muy reducida, constituyendo uno de los aspectos más insatisfactorios a nivel de los resultados del Programa.

- *Aspectos Socioculturales*

La incidencia de las Escuelas-Taller en la sensibilización de la sociedad local hacia la conservación del patrimonio cultural está siendo destacada, en buena medida como consecuencia de su activa participación en las políticas y acciones de mejora de la imagen urbana y rehabilitación funcional de edificios y áreas históricas de gran significación para la población y la vida ciudadana

- *Factores medioambientales*

La propensión mostrada por la mayoría de las Escuelas-Taller a la utilización de materiales constructivos autóctonos y a la recuperación de prácticas de obra apropiadas está contribuyendo a reducir puntualmente los residuos urbanos de las ciudades. En igual sentido, la implicación de la población en el seguimiento de las obras de restauración más emblemáticas está induciendo superiores niveles de aseo urbano en los entornos inmediatos de las mismas, de cuya limpieza y mantenimiento se encargan frecuentemente los propios residentes y sus asociaciones.

- *Factores Tecnológicos*

La mayoría de las Escuelas-Taller procuran la utilización de tecnologías apropiadas tanto en los procesos formativos como en las intervenciones de obra. De igual manera a la hora de aplicar técnicas y materiales constructivos, dedicando una especial atención a la recuperación de lo autóctono. En algunos casos, estas buenas prácticas se ven limitadas por carencias y dificultades en el suministro de materiales idóneos.

Los efectos tecnológicos favorables de las Escuelas se amplían cuando sus egresados se incorporan al mercado de trabajo, así como cuando los particulares demandan servicios de las mismas características técnicas a los profesionales locales, guiados por las intervenciones de las Escuelas.

- *Factores económicos y financieros*

De la estructura de cofinanciación lograda por el Programa se deducen niveles de implicación en su funcionamiento por parte de la institucionalidad local satisfactorios, aunque todavía insuficientes para asegurar su viabilidad futura.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis evaluativo cumplido acerca del desarrollo y resultados logrados por el Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica y las Escuelas-Taller de Potosí, Cartagena de Indias y La Habana se desprenden las siguientes Conclusiones

1ª Un nivel destacable y variado de efectos e impactos entre sus beneficiarios directos e indirectos

Se considera que el Programa está alcanzando un satisfactorio grado de cumplimiento de sus objetivos específicos de desarrollo.

Los efectos e impactos atribuibles a su funcionamiento están influyendo significativamente en aspectos relevantes de la situación inicial de los tres grupos de beneficiarios contemplados.

- **En los jóvenes de escasos recursos**

Los grupos de jóvenes iberoamericanos procedentes de estratos sociales con importantes carencias económicas y culturales que participan en los procesos de formación impartidos están alcanzando mejoras sustanciales de sus niveles de cualificación profesional especializada en oficios asociados a la preservación y restauración del patrimonio cultural.

La calidad y competitividad de la formación recibida y su adecuación a las necesidades de los mercados locales vienen acreditadas tanto por las tasas de inserción laboral logradas por los egresados como por los resultados restauradores apreciados.

Otros efectos apreciados como resultado del Programa se refieren a la superior valoración institucional y social de los oficios relacionados con la conservación del Patrimonio Cultural de la que se deriva una creciente demanda de servicios profesionales por los particulares, instituciones y entidades de las ciudades de radicación de las Escuelas.

- **En los trabajadores de las Escuelas-Taller**

De su activa implicación en el desarrollo de las Escuelas, se desprenden efectos favorables tanto en el enriquecimiento de los historiales profesionales como en la motivación del personal gestor, docente y de apoyo lo que está contribuyendo a ampliar la sensibilización social hacia la preservación de la riqueza patrimonial.

Los efectos se aprecian especialmente relevantes en el cuerpo de los maestros de taller de las Escuelas, que están logrando transmitir a las jóvenes generaciones su acervo de conocimientos acerca de oficios, en ocasiones en trance de desaparición.

- **En el tejido institucional local**

De la actuación del Programa se están derivando impactos significativos en el ámbito del fortalecimiento institucional de las entidades locales de contraparte y, en general,

para consolidar la acción de preservación patrimonial entre las prioridades de la institucionalidad de los municipios de localización de las Escuelas.

El Programa está contribuyendo a reforzar las capacidades planificadoras, interventoras y reguladoras de las instituciones locales en la preservación del Patrimonio Cultural lo que está permitiendo ampliar el volumen de las obras acometidas y ejecutarlas con menores costes financieros. De ello se derivan, a su vez, efectos positivos en la consolidación de las políticas de preservación, así como facilita la explotación sostenible del Patrimonio Cultural como factor clave de estrategias de desarrollo basadas en su valorización como recurso turístico.

En muchas de las ciudades de radicación, las Escuelas se han convertido en un referente socioinstitucional en el ámbito de la formación de los recursos humanos y para el desarrollo de acciones de restauración y de rehabilitación urbana de calidad. En general, las instituciones locales implicadas en las Escuelas valoran muy favorablemente su aportación a la dinámica de desarrollo local y manifiestan un gran interés en su continuidad.

- **En la sociedad local**

Las Escuelas están contribuyendo a enriquecer la oferta de servicios profesionales especializados de los mercados locales, así como a recuperar técnicas constructivas y materiales autóctonos que están siendo crecientemente aplicadas por los residentes.

De la idoneidad técnica y medioambiental de las mismas se derivan menores costes de ejecución y mantenimiento de los edificios intervenidos, así como una disminución del volumen de residuos urbanos.

Las actuaciones de las Escuelas en algunos de los edificios más emblemáticos de los Centros Históricos y en zonas de elevada centralidad urbana están resultando vías eficaces para la sensibilización de los residentes acerca de la necesidad de rescatar el patrimonio de la época colonial e integrarlo entre las señas definatorias de su identidad colectiva. El estrecho seguimiento de las intervenciones por asociaciones y entidades ciudadanas refuerza los efectos de sensibilización inducidos y difunde la propia imagen de la cooperación española en la población local.

2ª. El desarrollo del Programa ha mantenido elevados niveles de pertinencia con relación a los contextos de localización de las Escuelas

Los objetivos formativos y restauradores establecidos para el Programa y las Escuelas-Taller están manteniendo significativos grados de oportunidad y coherencia con relación a las necesidades de recursos humanos especializados en las actividades de preservación registradas en las ciudades de radicación.

Las actividades desarrolladas por las Escuelas están generando efectos favorables para el reforzamiento de las políticas de preservación puestas en marcha por las instituciones locales, así como para la aplicación de estrategias de desarrollo alternativo basadas en la explotación sostenible del patrimonio cultural.

La reincorporación del INEM al Programa constituye otro claro indicador de su pertinencia para las políticas españolas de cooperación al desarrollo.

3ª. Un desempeño eficaz como instrumento de formación de recursos humanos

El Programa está logrando grados de eficacia satisfactorios en la formación de recursos humanos especializados, como lo acreditan tanto los resultados docentes cuantitativos y cualitativos como el reconocimiento de la calidad de la mayoría de los trabajos de restauración realizados y la inserción laboral lograda por un número significativo de sus egresados.

4ª. Una programación de obras en ocasiones inadecuada a la dimensión y capacidades de las Escuelas, que reducen su eficacia restauradora

La eficacia constructiva y restauradora de las Escuelas se ha visto afectada en ocasiones por factores propios y externos. En unos casos, por lo ambicioso de las programaciones de obras de restauración asignadas que superan la capacidad de respuesta disponible, carga a la que se suma en otros un excesivo número de obras menores asociadas a las acciones de mejora de la imagen urbana realizadas por las instituciones de contraparte. Estas situaciones no sólo generan retrasos sino que interfieren en el desarrollo de los procesos formativos, como se ha observado en algunas Escuelas.

Otro factor que está incidiendo en la eficacia restauradora de las Escuelas radica en la disponibilidad de direcciones expertas de las obras encargadas capaces de solucionar los problemas técnicos a los que se enfrentan frecuentemente las intervenciones.

5ª. Una contribución destacable a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes que podría mejorar con la incorporación de mecanismos de apoyo a la inserción laboral

La formación profesional impartida por las Escuelas está mejorando las condiciones de empleabilidad de sus alumnos y, ello, sin disponer de mecanismos específicos orientados a facilitar la inserción laboral.

La inserción laboral lograda por los egresados del Programa puede calificarse de satisfactoria y estaría por encima de los resultados obtenidos por las Escuelas-Taller españolas.

Sin embargo, en la medida que se ha podido profundizar en las situaciones ocupacionales y en los procesos de inserción, se han apreciado la existencia de obstáculos para acceder a los mercados de trabajo, así como el fracaso de iniciativas emprendedoras impulsadas por los egresados, que podrían ser minimizadas mediante una mayor apoyo de las Escuelas y de las instituciones locales a la incorporación a la vida laboral de los exalumnos.

La ausencia de instrumentos orientadores de los jóvenes conlleva un desaprovechamiento de las potencialidades insertoras de las Escuelas, lo que restringe el logro de los objetivos establecidos en la materia por el Programa. Las Escuelas pueden

convertirse en un referente para la contratación de los jóvenes por los empleadores locales, públicos y privados, perfil que convendría aprovechar.

6ª. Un diseño y gestión del proceso formativo adecuado pero susceptible de una mejor articulación entre sus componentes teóricos, prácticos y de obra

Los requisitos de acceso establecidos se valoran adecuados para el logro de cualificaciones coherentes con las necesidades de profesionales y características técnicas de las intervenciones patrimoniales.

Los perfiles profesionales del personal docente se consideran idóneos para la transmisión de habilidades profesionales, aunque la experiencia docente y capacidad metodológica de los monitores prácticos son limitadas sin que la mayoría de las Escuelas realicen esfuerzos consistentes para su perfeccionamiento.

La distribución de las cargas lectivas entre teoría y práctica y la organización de los procesos formativos en torno a áreas de especialización, de una parte, tecnológica y, de otra, constructiva se considera idónea. No obstante, en ocasiones la presión de las obras hace que los alumnos intervengan sin haber cumplido a cabalidad con los períodos de formación básica y en taller establecidos por las propias Escuelas, práctica poco recomendable, es especial en algunas especialidades, si se quieren evitar intervenciones restauradoras arriesgadas.

Los sistemas de evaluación docente analizados se consideran válidos ya que conceden mayor peso a la valoración de la práctica profesional frente a la formación teórica como vía para la correcta acreditación de los progresos formativos logrados, aunque un reforzamiento de los indicadores más objetivos se considera conveniente.

7ª. Un esquema de cofinanciación que facilita la ampliación de los beneficiarios del Programa

Los presupuestos asignados por la Cooperación Española al Programa se consideran adecuados al logro de los objetivos formativos y a la dimensión organizativa de las Escuelas.

La estructura de cofinanciación resultante de las contribuciones españolas y locales durante la segunda Fase de ejecución del Programa acredita el esfuerzo financiero realizado por las instituciones locales iberoamericanas y establece niveles de corresponsabilidad significativos en el funcionamiento de las Escuelas.

De la financiación compartida se han derivados procesos de ajuste en los costes de funcionamiento de las Escuelas, que han permitido reducir los costes medios unitarios de la formación impartida en los ciclos desarrollados en la segunda Fase del Programa con relación a los registrados cuando su financiación corría totalmente a cargo de la Cooperación Española. Esta evolución ha permitido la ampliación del universo de los beneficiarios del Programa.

8ª. Unos procedimientos de gestión y administración orientados al logro de elevados niveles de eficiencia en la gestión de los recursos

Los procesos de administración económico-financiera y control interno aplicados en la gestión del Programa y las Escuelas se han apreciado idóneos para asegurar su funcionamiento eficiente.

La eficiencia administradora del equipo de gestión y coordinación del Programa es especialmente destacable, habida cuenta de los limitados recursos humanos y técnicos dispuestos en sus servicios centrales.

9ª. Unos mecanismos de coordinación institucional escasamente utilizados

Las capacidades integradoras del tejido institucional local competente en el ámbito de la preservación del patrimonio demostradas por las Escuelas a través de la creciente incorporación a sus órganos rectores de nuevas instituciones y entidades, ofrecen unas posibilidades de participación en la toma de decisiones relevantes para las Escuelas y de influencia en las políticas locales de restauración que se consideran claramente infrautilizadas por la Cooperación Española.

10ª. Una débil presencia de la mujer en el Programa

Resulta llamativa la baja presencia de mujeres entre los alumnos de las Escuelas-Taller, situación que no se corresponde ni con su peso demográfico ni con su creciente participación en la población activa de la mayoría de las ciudades de implantación de las Escuelas.

Además, la presencia de alumnas ha mostrado una tendencia decreciente con relación a la registrada en los primeros ciclos de funcionamiento de las Escuelas, evolución que puede explicarse por la conjunción de factores socioculturales atávicos y la concentración de las especialidades formativas de las Escuelas en oficios considerados como "masculinos".

11ª. Una proyección satisfactoria de la Cooperación Española en las sociedades locales que habría que sistematizar

La proyección institucional y social de las actividades e intervenciones de la mayoría de las Escuelas-Taller se considera satisfactoria, así como de su clara identificación con la Cooperación Española, cuya imagen contribuye eficazmente a difundir en las ciudades de radicación.

12ª. Una formulación del Programa y de las Escuelas-Taller a mejorar y unos sistemas de seguimiento a implementar

La ausencia de aplicación del Enfoque del Marco Lógico en la formulación del Programa y de las Escuelas-Taller provoca en ocasiones problemas de sistematización de sus objetivos y para el establecimiento de previsiones realistas sobre los resultados formativos y restauradores acordes con las capacidades, recursos y dimensiones de las

Escuelas puestas en marcha. Esta circunstancia ha constituido una de las principales limitaciones del ejercicio de evaluación realizado.

Consecuentemente, tampoco existen mecanismos específicos para el seguimiento detallado del avance de las actividades y resultados de las Escuelas y la calidad y sistematización de las Memorias de gestión elaboradas es desigual. Estas carencias reducen la información generada por las Escuelas de lo que se derivan lagunas en el conocimiento de su desarrollo y desviaciones, lo que dificulta la toma de decisiones fundadas y oportunas por los responsables del Programa.

A estas limitaciones se unen las derivadas del reducido seguimiento técnico sobre el terreno que están realizando los servicios centrales del Programa, situación atribuible al menos en parte a los escasos recursos humanos y técnicos dispuestos.

VII. RECOMENDACIONES

1ª. Con relación a los recursos técnicos y humanos dispuestos por el Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica

Se estima necesario que las capacidades técnicas dispuestas por el Programa de Escuelas-Taller en los servicios centrales de la AECI y sobre el terreno sean reforzadas con la finalidad de fortalecer las tareas de apoyo técnico y seguimiento actualmente desempeñadas.

En este sentido, cabría contemplar tanto la ampliación de los recursos humanos de carácter estable radicados en el Programa que permita a este realizar un más cercano seguimiento del desarrollo de las Escuelas, como la facilitación a estas de asistencia técnica de corta duración a prestar por expertos españoles de reconocido prestigio en los campos de la metodología docente, la preservación y restauración del patrimonio cultural y la inserción sociolaboral e, incluso, a través de personal expatriado en aquéllos países donde la dimensión y el número de Escuelas-Taller en funcionamiento lo haga conveniente.

Esta actuación se considera de gran interés para contribuir a la viabilidad y sostenibilidad de las Escuelas-Taller a través de la mejora de la calidad de las intervenciones restauradoras a través de la resolución de problemas técnicos en los que los niveles de pericia local no están suficientemente desarrollados, a la implementación de acciones de perfeccionamiento metodológico de los monitores prácticos de las Escuelas y a la puesta en marcha de mecanismos de apoyo a la orientación ocupacional de los alumnos y a la inserción laboral de los egresados.

2ª Con relación a la formulación de las Escuelas-Taller

Sería conveniente que las Memorias elaboradas y a elaborar relativas a la continuidad y/o puesta en marcha de nuevos Proyectos de Escuelas-Taller fueran revisadas y adaptadas por los servicios técnicos del Programa para que su formulación respondiera en la medida de lo posible al Enfoque del Marco Lógico, poniendo el énfasis en la sistematización de sus objetivos específicos, en la cuantificación de los resultados esperados y en la previsión de mecanismos de seguimiento basados en la incorporación de indicadores y en la realización de misiones sobre el terreno del personal técnico del Programa.

La utilización de las disposiciones contenidas en esta materia por el Manual de Gestión de Proyectos de la Cooperación Española pueden resultar de gran ayuda.

Se considera que esta práctica contribuirá a asegurar la coherencia entre los resultados, actividades y recursos previstos, de manera que las dimensiones de las Escuelas se adecuen a los objetivos formativos y restauradores planteados.

3ª. Con relación a la participación en los órganos rectores de las Escuelas-Taller

Con independencia de su necesaria adaptación a las características del entorno institucional vigente en cada ámbito concreto de localización, se estima conveniente que

para reforzar las condiciones de sostenibilidad de las Escuelas-Taller se homogeneice, a través de los Acuerdos y Protocolos de creación y continuidad, la funcionalidad y composición de sus órganos rectores, en particular los Consejos Superiores, así como que se promueva la incorporación y participación activas en los mismos no sólo de las entidades de contraparte sino de aquéllas otras instituciones locales que puedan apoyar el desarrollo y proyección social de las Escuelas-Taller.

Consecuentemente, se considera igualmente conveniente que la AECI y el Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica, en el marco de las actividades de seguimiento de las Escuelas, aseguren la presencia de sus representantes en las reuniones de los Consejos Rectores como vía para contribuir a su dinamización y al fortalecimiento institucional de las Escuelas.

En este sentido, la participación sistemática de los responsables de las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI en cada país se estima necesaria, así como su implicación en el seguimiento de las actividades de las Escuelas.

4ª. Con relación a la proyección regional del Programa

Se considera que las potencialidades ofrecidas por el Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica para apoyar los procesos de integración vigentes en la región podrían ser más intensamente aprovechadas por la Cooperación Española a través de la puesta en marcha de acciones de acompañamiento en varias direcciones.

Una podría ser la promoción selectiva, bajo criterios de cofinanciación, de intercambios técnicos dirigidos a difundir y poner en común aspectos relevantes para el desarrollo de las Escuelas como los relativos a la aplicación de los criterios de restauración, la recuperación de técnicas constructivas y materiales autóctonos, el desarrollo de sistemas y herramientas de evaluación docente, la problemática de los procesos de inserción laboral, etc. Se considera que está es una práctica con elevada capacidad de contribuir a la diseminación de las experiencias desarrolladas por las Escuelas, así como para el logro de sinergias y complementariedades al interior y exterior del Programa.

El establecimiento a medio plazo de una Red de las Escuelas-Taller concebida bajo criterios de mecanismo de interfase para valorizar sus resultados a nivel iberoamericano y dirigida a consolidar su posición como centros de formación de recursos humanos especializados en la preservación del patrimonio cultural de la región, podría ser otra acción cuya puesta en marcha convendría que fuera tomada en cuenta por el Programa.

Todo ello, en un escenario delimitado por la persistencia futura de necesidades restauradoras y de mantenimiento, que la explotación sostenible de los Centros Históricos genera como consecuencia de los crecientes flujos turísticos hacia la región,

5ª. Con relación a la participación de la mujer

Con la finalidad de lograr mayores niveles de participación de la mujer entre los jóvenes beneficiarios de las Escuelas-Taller, sería recomendable que el Programa adoptara la aplicación de medidas de discriminación positiva entre los requisitos a establecer en los

procesos de selección de los alumnos, en particular para las especialidades formativas que menor tasa de presencia femenina registran.

En cualquier caso, las medidas deberán ser analizadas en el marco de su coherencia con las políticas de igualdad de oportunidades vigentes en los contextos socioculturales de instalación de las Escuelas y de las posibilidades de inserción laboral de la mujer.

En igual sentido, se estima conveniente el análisis de la incorporación de nuevas especialidades formativas asociadas al desarrollo de profesiones con futuro relacionadas con la refuncionalización de los edificios y locales intervenidos y la explotación sostenible de los centros históricos, como la de guías turísticos, servicios medioambientales y de mantenimiento, etc.

6ª. Con relación a las titulaciones concedidas por las Escuelas-Taller

Se considera que las posibilidades de empleabilidad y de desarrollo profesional de los egresados de las Escuelas-Taller resultarán sensiblemente mejoradas si desde el Programa se impulsa el establecimiento de acuerdos con las instituciones locales competentes en materia educativa y de formación profesional para convalidar y homologar oficialmente la formación impartida por las Escuelas.

7ª. Con relación al diseño y gestión del proceso formativo

Se considera recomendable que los procesos formativos aplicados en las Escuelas-Taller incorporen de manera sistemática en su diseño la agrupación de las especialidades por grandes familias profesionales, en especial las relacionadas con el trabajo en materiales metálicos, madera y materiales constructivos, así como que implementen dispositivos orientados a favorecer que los alumnos, en el marco de la especialidad cursada, adquieran destrezas profesionales en los oficios complementarios al elegido, con la finalidad de que al finalizar el proceso formativo dispongan de niveles de polivalencia profesional y de conocimientos más integrales del oficio favorecedores de su inserción laboral.

Un segundo aspecto a considerar es la incorporación de períodos de prueba de corta duración al inicio del proceso formativo, como vía para acreditar la existencia de factores motivacionales y aptitudinales hacia la especialidad para la que han sido seleccionados los alumnos y reducir las bajas durante el desarrollo de los ciclos de funcionamiento de las Escuelas-Taller.

En igual sentido, debería ser considerada una buena práctica formativa imprescindible la relativa al cumplimiento de los períodos previstos de formación práctica en taller, con carácter previo a la intervención de los alumnos en las obras de restauración programadas en cada ciclo de funcionamiento de las Escuelas-Taller. Este requisito se aprecia de especial importancia para aquellas especialidades de mayor complejidad técnica como pueden ser las de pintura mural y de caballete.

Una planificación más adecuada y coherente de las intervenciones en obra con los requerimientos del proceso formativo se considera necesaria para lograr niveles de

articulación entre sus componentes teóricos y prácticos más afinados y orientados al cumplimiento de los objetivos docentes establecidos.

Sería también recomendable que las Escuelas dedicaran mayores esfuerzos al perfeccionamiento metodológico y restaurador de los maestros de taller.

8ª. Con relación a la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados

La inclusión selectiva en las estructuras de funcionamiento de las Escuelas-Taller de dispositivos de orientación ocupacional de los alumnos y de apoyo a la inserción laboral de los egresados se considera necesaria para mejorar sus condiciones de empleabilidad y lograr mayores tasas de ocupación.

Igualmente, la extensión de modalidades de apoyo a la inserción laboral desarrolladas en algunas Escuelas como las Bolsas de Herramientas e, incluso, la reserva de algunos recursos como capital semilla y de trabajo a facilitar a la finalización del período formativo como apoyo para la instalación microempresarial de los egresados, se consideran prácticas cuya aplicación por el Programa conviene sea estudiada.

Entre los cometidos a desarrollar por el área funcional propuesta debería contemplarse el desarrollo de capacidades emprendedoras entre los alumnos, el apoyo en la constitución y puesta en marcha de iniciativas microempresariales y cooperativas, la asistencia y acompañamiento en la búsqueda y negociación de oportunidades de empleo individual y colectivo con instituciones públicas y entidades privadas locales, etc.

9ª. Con relación a la viabilidad de las Escuelas-Taller

Se considera que las condiciones de viabilidad apreciadas en algunas Escuelas-Taller, en especial entre las que se encuentran en su tercer ciclo de funcionamiento, podrían ser reforzadas mediante su progresiva transformación hacia figuras jurídicas sin ánimo de lucro, en las que se integre el tejido institucional local y antiguos egresados, dotadas de capacidades contractuales propias que les permitan ofrecer y contratar sus servicios e intervenciones como vía para generar sus propios ingresos e ir reduciendo paulatinamente la dependencia financiera de las instituciones donantes.

Una acción en este sentido permitiría que el Programa fuera disminuyendo paulatinamente y haciendo más selectivas sus contribuciones al funcionamiento de las Escuelas-Taller más consolidadas para concentrar sus aportaciones en las Escuelas nacientes o todavía insuficientemente desarrolladas ampliando el universo de sus beneficiarios.